

## **FERNÁNDEZ DE LIZARDI ENTRE LA ORALIDAD Y LA ESCRITURA**

María Rosa Palazón Mayoral  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México<sup>1</sup>*

### **Un autor que murió de hambre**

Le siguió en meses Ma. Dolores su esposa. Los ricos lo atacaron como un “zanate” para que callara el pico. José Joaquín Fernández de Lizardi, “El Pensador Mexicano” (1776-1827), periodista, 9 periódicos, y folletinero (300, una suerte de periódicos para leer oralmente). La elite local dedicada a la escritura desconocía a sus prójimos del oficio. Las altas esferas y sus colegas lo despreciaron; actitud que tiene como emblemático apelativo el “desprecio”. Fueron ciegos a sus oprimidos compatriotas: los enviaban al vacío de lo indiferenciado. Presos de la auto-alabanza ignoraban a los hermanos siervos, pobres y analfabetos. Un “zanate”, primer novelista de América, a partir de 1820 se definió como patriota liberal, o sea partidario de medidas que, de aplicarse, afectarían irreversiblemente la política, la economía y la cultura de su país: “el liberalismo nace con la nación y esta surge con él” (Reyes 1957: XII).

Lizardi abordó tantos asuntos que dijo ser estadista, general, médico, artesano y labrador, es decir, “un entremetido y un murmurador” (Lizardi 1968: 97). Sus textos exponen los más complejos asuntos en un estilo popular: “vayamos al asunto en mi estilo y a mi modo. El estilo será el que entiende el pueblo, para quien escribo; el modo será el de la razón y el convencimiento, que es el mejor” (Lizardi 1991b: 651), aderezó sus ideas con el humor corrosivo de Cervantes, entre otros. Con tales armas educó, reviviendo “los sencillos tiempos de los Quevedos y muchos sabios de nuestra nación que, reñidos constantemente con la crítica, tenían declarada guerra eterna contra el vicio”. Con ironía revivió los “sencillos tiempos de los Quevedos” (Lizardi 1968: 97).

### **El zanate educador y la libertad de prensa**

Fernández de Lizardi decidió ser útil a su patria frenando el despotismo del magistrado, la corrupción y la venalidad de las autoridades y los jueces, quienes “dan lugar a que con sus morosidades se fuguen [los reos] de la cárcel antes que sufran la sentencia; pues es cosa bien sabida que el medio más eficaz de aumentar los delincuentes es fomentar la impunidad de los delitos” (Lizardi 1973: 204).

En *El Conductor Eléctrico* dice que con la violencia de un fluido ígneo, su periódico conduciría verdades importantes, a pesar de sus dislates idiomáticos, por los cuales se definió como “autor segundo”, alejado de preciosismos vacíos de contenido que revivió el habla mexicana.

Arcaduz de la ilustración, “al decretarse la libertad de prensa (1812)” (Lizardi 1991b: 663) en México (1812), (la cual duró meses en la Nueva España debido, en gran parte, a la impericia de nuestro autor en las trampas aduladoras), el año de 1812 defendió a los curas insurrectos de un decreto virreinal que daba injerencia a los militares para enjuiciarlos; en medio de alabanzas al tirano Venegas y de parabienes por su onomástico, le recriminó su mal gobierno. Pasó siete meses encarcelado, y la libertad de imprenta fue suspendida hasta 1820. La defendió en sus caras de escribir, imprimir y circular los “papeles”. “¿Qué importa que yo tenga libertad de imprimir mis ideas, si no la tengo para

---

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones Filológicas. Proyecto PAPIIT IN402713.

publicarlas y hacerlas circular?” (Lizardi 1991b: 538). Durante la primera República, el gobernante de la Ciudad de México, Molinos del Campo, prohibió el voceo a cambio de poner los títulos de los periódicos y folletos en carteles inaccesibles a los iletrados; “no se atrevió este jefe político a prohibir *in totum* la libertad de imprenta [...]; pero le puso una traba brusca muy suficiente a sofocarla: no le cortó los pies, la engrilló para que no anduviera” (Lizardi 1991b: 522). Estando en la Cárcel de Corte, a unos meses del nacimiento de México como nación, Lizardi alegaba inocencia por haber publicado sus opiniones: si no, respóndaseme: o está prohibido hablar de independencia o no lo está. Si lo primero, claro es que los fiscales de las juntas de censura son los primeros delincuentes. Prohibir el derecho de manifestar las opiniones propias es atentar contra la soberanía nacional (Lizardi 1991a: 356), enemiga de la obediencia ciega: ya “no somos manadas de carneros que nos hemos dejar gobernar a chirrionazos, como aseguró el oidor Aguirre al procónsul Venegas” (Lizardi 1991b: 541). El colonizador manejó con destreza el precepto de “dámelos tontos y te los daré esclavos” (Lizardi 1991b: 511).

*Escritura para analfabetos.* ¿Tiene sentido escribir con fines educativos en un país de analfabetos? Sí, no saber escribir no equivale a que los destinatarios no sepan escuchar. Por ejemplo, en un estanco o fábrica de puros: “Tienen los pureros la loable costumbre de juntar entre todos una pequeña gratificación que dan a uno de sus compañeros porque les lea los papeles públicos que adquiere otro de sus mismos compañeros”. Como hubo trifulca a raíz de las opiniones lizardianas, se decretó que no se volvieran a leer allí impresos. Una comisión fue a informarle y pedirle consejo “pues les era muy sensible que se les privase del único arbitrio que tenían para instruirse [...], ¡anatema y maldición eterna contra todo déspota ignorante y enemigo de la Ilustración!” (Lizardi 1975: 224-225). Sus “papeles”, legibles en el rato de una tertulia, se vendían a precio accesible para la mayoría, atraída por el voceo de títulos llamativos. Como los escritores pagaban sus escritos, arriesgaban menos si ofrecían un número pequeño de pliegos.

## La utópica liberación del siervo

*La educación.* Para crear el mayor número de pensadores capaces de robar el poder a los propietarios de los medios de producción, nuestro periodista intentó poner en marcha una Sociedad Pública de Lectura, donde se prestarían las impresiones y los libros, que, además, se leerían en voz alta. Y, al tenor del artículo 336 de la Constitución de Cádiz, instigó al gobierno a que implementara medidas punitivas si, en dos años, el clero, al cargo de la instrucción privada, y los ayuntamientos, al cargo de la pública, no desterraban el generalizado analfabetismo.

*El Estado-nacional.* La idiosincrasia democrático-liberal de El Pensador Mexicano dividió los poderes en tres, siendo, a su juicio, el Legislativo la columna vertebral de la política. Esta meta presuponía que el actual México tenía derecho a una entidad independizada: “de humillación de esclavos y no de hijos de cualquier gobierno, justo o injusto, sabíamos perfectamente” (Lizardi 1968: 49). Lizardi fue antimonárquico. Tras la abdicación de Carlos IV, Fray Servando Teresa de Mier y El Pensador rescatan del *pactum translationis* de Suárez el argumento de que el origen de la Nueva España había sido contractual. La intervención napoleónica rompió el pacto. Luego, las colonias eran libres de tomar el destino que decidieran: en ausencia del Ejecutivo, el gobierno pasa al común.

*El liberalismo diabólico.* Tardé mucho en precisar las propuestas lizardianas que se difundieron en reuniones clandestinas. Sobre tal prohibición, Lizardi reseña una misa que tuvo lugar en 1820:

Luego nos predicó, con los santos apóstoles, san Pedro y san Pablo, que [...] vendrían los falsos profetas, precursores del anticristo, que nos enseñarían a desobedecer a las legítimas autoridades, a menospreciar al Santo Tribunal, y otras picardías como éstas, haciéndonos creer que lo prieto es blanco y lo blanco de color de zapote prieto [...], cuando acabó su sermón, hizo pedazos ese librote de la Constitución [...], diciendo, así como yo hago pedazos este bodrio, este compendio de todas las herejías del mundo, así sean hechas migajas las infernales obras de [los]Lo[c]kes [...], cuya cizaña tanto ha fructificado en nuestros días, con daño conocido del Estado, de la religión y de vosotros mismos. (Lizardi 1981: 296-297)

En 1820, Lizardi dio a conocer su euforia constitucionalista ponderando el “código” gaditano de 1812. En *El Pensador Mexicano* había relacionado esta Constitución con la independencia de la Nueva España. Que le valió tantas reprimendas cuantas acumuló en su segunda embestida de 1820 con la misma orientación (incluso abrió una suscripción en apoyo a las víctimas que padecieron el levantamiento de Cádiz el día que Fernando VII debía jurar la Constitución de 1812).

*El vaso agujereado.* En la etapa histórica del virreinato e inicios de la independencia, el mercantilismo que practicaba España cayó en crisis. La lógica de los liberales españoles en el Parlamento, dijo Lizardi (1991a:103-135), sería darnos la independencia por convenirle a sus intereses: España era incapaz de seguir funcionando como metrópoli de territorios vastos y convulsionados, y, adicionalmente, se hallaba atrapada en el absurdo de cambiar la plata americana por artículos de primera necesidad. Los piratas y sus patentes de corso encumbraron a Londres y Holanda. Bien se supo que los metales americanos los invertían en mejorar la industria y diversificar la producción:

Hay [en México] mucha ignorancia que no se estrecha en el círculo del pueblo bajo, que llaman vulgo [...]. Disculparé de buena gana esta ignorancia, confesando que no tenemos toda la culpa, ni los españoles tampoco. En algún tiempo fueron estos padres de las ciencias y del catolicismo depurado de supersticiones y errores, según Mariana [...]; pero la continuación de las guerras, la irrupción de naciones enemigas y la posesión de las Américas desterraron las ciencias de España. (Lizardi 1991a: 254-255)

Poseer metales preciosos sin más trabajo o industria “que sacarlos de las peñas que los cubren es en mi entender una de las peores plagas que puede padecer el reino” (Lizardi 1982: 196). Si las nueve décimas partes del valor de las mercancías dependen del trabajo, si el trabajo y el tiempo que conlleva es medida real del precio, y si hoy cuesta menos llevar el oro y la plata al mercado, se está aminorando su valor: “me agrada mucho el pensamiento de los que han probado que no consisten las riquezas en la plata, sino en las producciones de la tierra, en la industria y el trabajo de sus habitantes, y tengo por una imprudencia el empeño con que buscamos las riquezas en las entrañas de la tierra” (Lizardi 1982: 197).

Un poco antes de la independencia, el 1 de marzo de 1821, *El Pensador* se pregunta en un folleto que le valió otra censura y prisión:

[...] ¿Cuál es la situación política de España después de dominar la América trescientos años y agotar sus inmensos tesoros? La más infeliz y desgraciada. Ella se ve sin población sin rango, sin comercio, sin agricultura, sin soldados, sin marina, y si no fuera por las Cortes, que acaso resucitarán, pronto daría el último suspiro, llegando a ser colonia de Francia. (Lizardi 1991a: 115)

Y continúa:

Las naciones vecinas han sabido aprovecharse de esta indolencia y han sacado el oro de la América por los mismos canales que España los recibía. De manera que España ha exprimido la naranja en un vaso agujereado: ella ha sido el vaso; ¿pero el jugo dónde está? Eso que lo diga[n] Inglaterra, Francia, Italia, Génova, Holanda y toda la Europa y el mundo todo. (Lizardi 1991a: 115)

Ejemplo de industrialización eran la Gran Bretaña, Holanda y Francia, países conquistadores y piratas, observa *El Pensador*, habitante de la periferia, que padecía las medidas económicas de su metrópoli hispana:

Muchas naciones han sido y son ricas sin tener una mina de oro o plata, y con su industria y trabajo saben recoger en sus senos lo que se extraen de las Américas. Inglaterra, Holanda [...] es evidente que las mismas Américas, que han vaciado sus tesoros [...] están en estado deplorable [...] esta riqueza, que para el común de los habitantes es una ilusión agradable, despierta la codicia de los extranjeros y enerva la industria y los laborios naturales [...] No bien se manifiestan las vetas cuando todo se encarece; se aumenta el lujo [...] en un mineral en bonanza o escasean los artesanos, o si hay algunos se hacen pagar con exorbitancia sus trabajos. Los labradores se disminuyen, o porque se dedican al comercio de los

metales, o porque no hay jornaleros suficientes [...] y cádate ahí que dentro de poco tiempo aquel pueblo tiene una existencia precaria. (Lizardi 1982: 196-197)

El Pensador trató de impulsar el comercio interior entre provincias para lograr que se desarrollara la industria. Añadió que la libre exportación de granos se puede practicar en donde superabundan. “Pero exponerse a esta necesidad, crearla de propósito en la confianza de un recurso tan casual, tan lento, tan precario, ¿no sería una temeridad o por lo menos una imprudencia política?” (Jovellanos 1963: 288).

En su Constitución Política, Fernández de Lizardi redactó leyes para la reforma agraria y la colonización donde se escuchan los ecos de Juan de Mariana. Expropiando tierras no cultivadas (las que sí lo estaban generalmente eran parcelas de consumo familiar), el Estado entregaría a los colonos una hacienda cuadrada de labor o dos haciendas de monte, aperos de labranza, semillas y animales de rancho (Lizardi 1973: 435).

*Ricos y pobres.* Joaquín Fernández de Lizardi consideró que la riqueza no se generó originalmente con oro ni plata, sino con trabajo, fundamento del valor. Sin embargo, las artimañas elevaban el precio de ciertas cosas: era menester, pues, gravar los lujos, porque cuántos pobres no se alimentarían con lo que se invierte en trivialidades. Para que la enferma economía nacional gozara de buena salud, nuestro amigo atacó el derroche superficial o consumo suntuario que imponen los caprichos de la vanidad.

En su *Testamento*, Lizardi ratifica que México era la ciudad de palacios con millonarios gastos, no solo en sus edificaciones, sino en su mantenimiento, y quien no trabaja se mantiene del trabajo del otro: por cada dos reales que consume el primero, el trabajador suda un día para dárselos. En México, los ricos convivían con enjambres de perros y humanos “encuerados”. La abundancia de mendigos, ladrones y bandoleros era termómetro de la ineficiencia gubernamental porque ninguna sociedad es floreciente si gran parte de sus miembros son miserables: “de la multitud de mendigos que vagan en tropas por las calles de las ciudades populosas, se arguye eficazmente la poca o ninguna civilidad de los reinos a que pertenecen”... la ociosidad, causante de la miseria es “consecuente de la ninguna industria, del comercio muerto, de la agricultura abandonada” (Lizardi 1968: 199-200).

El caótico medio siglo que nos ocupa, al tenor de intermitentes luchas, acabó desmantelando la economía, incluyendo las haciendas azucareras y de beneficio. Así también, una agobiante corrupción facilitó que los capitalistas se enriquecieran a corto plazo, untando la mano, dice gráficamente Lizardi (1963: 210). La situación social proporcionaba su *modus vivendi* a los amoraes en la inopia y a los petimetres, afectados de las modas, con ínfulas de grandeza, equivalentes en ocio y desempleo a los léperos, y sus opuestos en pretensiones de nobleza proveniente de algún español que adquirió la “sangre azul” por sus hazañas durante la Conquista. El Pensador juzgó ridícula y anacrónica la nobleza, como revelan dos títulos de sus folletos: *Fuera dones y galones y títulos de Castilla* (Lizardi 1991b: 399-402), porque *No es señor el que nace, sino el que lo sabe ser* (Lizardi 1981: 65-69).

*El comercio excluyente y cómo mantener la Independencia.* Los comerciantes extranjeros revendían en las colonias españolas con prohibición de que estas duplicaran los productos importados. Un país más rico no es más productivo que otro pobre; pero sus manufacturas, aunque la calidad sea la misma, son más caras. Por lo mismo, en sus últimos días, Fernández de Lizardi espetó que Inglaterra nos hacía la guerra con muselinas y otras chucherías.

En sus *Ideas políticas liberales* se lee que para ser independientes, hay que mantener esta condición con brillo y majestad (Lizardi 1991a: 247); era indispensable activar la economía, lo cual implicaba que se emplearan técnicas modernas, y la división del trabajo (que aprovecha la destreza de cada individuo y ahorra el tiempo en la producción), e implicaba inventar y usar nueva maquinaria: “las fuentes de la riqueza nacional no consisten en otra cosa, sino en el fomento de la agricultura y de la industria. Estos dos brazos sostienen el comercio, y si a esto agrega el privativo renglón de minas que tenemos, ya verá usted qué es rica la América [...], lo es aunque el gobierno español paralizó la industria”, detuvo los “progresos de la agricultura” y monopolizó el comercio (Lizardi 1973: 456).

Para atraer capitales del exterior, el Estado debía aceptar empresas que pertenecieran a extranjeros, así como para traer industriosos maestros en algún oficio. Se les darían facilidades a cambio de que, a lo largo de diez años, enseñaran a unos aprendices y de que *arraigaran* sus capitales en México (Lizardi 1973: 422).

Bajo iguales condiciones de valía se privilegiaba en los cargos políticos y el comercio a los extranjeros, no a los mexicanos, lo cual era una aberración (asunto que enfatizó cuando, durante el Imperio de Iturbide, se permitió que los españoles se marcharan con sus riquezas en circulante, y no se expropiaran sus bienes raíces). El resquemor era un hecho porque las “*puertas* que han tenido los americanos [estaban] *cerradas* para los empleos” (Lizardi 1968: 49).

## El dominio clerical

La vida de Fernández de Lizardi es la tragedia de un “escritor constante y desgraciado” (Lizardi 1995: 1038), que hizo frente “a las murmuraciones de los necios, a los ladridos de los envidiosos, a las injurias de mis enemigos y al terror que deben infundir tres prisiones” (Lizardi 1991a: 246).

Siendo fiel amante del cristianismo, horrorizó a Lizardi que, como medio de instrucción religiosa, se utilizara el absurdo *Catecismo* de Ripalda. Lo ridiculizó. En su “Constitución de una República Imaginaria”, estableció que los frailes estaban obligados a enseñar la religión sin fanatismos.

En lo económico, nuestro incansable educador protestó por el pago de sacramentos, y las Bulas de Semana Santa y de la Santa Cruzada que pagaban los miserables. Si no les hacían caso a los sacerdotes, imaginó Lizardi, la religión sería un asunto de gracia divina, y no mercantil.

En un diálogo lizardiano dijo “qué es la gabela [...] para el Ángel de Semana Santa” y cuando los zapateros no podían abrir un taller porque les faltaba el dinero para la “media annata”, o derecho abonado para beneficio eclesiástico, consistente en la mitad de los beneficios anuales.

En vista de que la población había sido diezmada por el hambre y las pestes, Fernández de Lizardi demandó reducir el número excesivo de elementos del clero secular y del regular. Insistió en que se eliminaran los canónigos, sustituyéndolos por capellanes reales y, de entrada, que se redujeran sus ingresos. En su Constitución Imaginaria estipuló que los obispos dieran boletas de secularización a los frailes y monjas que lo solicitasen, que el noviciado se iniciara a los veinticinco años, y que cuatro años de prueba antecedieran el voto de castidad: los católicos han de ser tolerantes porque la intolerancia es una señal inequívoca de descreimiento. Murió lamentándose de que el artículo 3° de la Constitución de 1824 estableciera que la República Mexicana era católica, apostólica y romana con exclusión de otros credos. Reclamó, además, que la Iglesia no se entrometiera en los asuntos del Estado:

Supongamos que el Congreso se compone la mayor parte de eclesiásticos; y que un secular propone, respecto a las actuales indigencias del Estado y al mejor alivio de los pueblos: convendría que se reformasen los diezmos, que se acortasen las rentas de los canónigos, que se aumentasen los curatos y se pusieran a tasación los curas. Es más claro que la luz que todo esto es utilísimo a la nación, pero respóndame con verdad e imparcialidad. Si la mayor parte del Congreso se componía de eclesiásticos, poseedores o aspirantes de esta clase de beneficios, ¿habría muchos que dieran su voto contra su propio interés? [...] a todos nos acomodan las reformas, mientras no nos lleguen a la bolsa. (Lizardi 1991a: 262)

En 1822, cien años después de promulgadas, las Bulas de los papas Clemente XII y Benedicto XIV fueron actualizadas, prohibiendo que los católicos establecieran tratos con las logias masónicas y así se impidiera la influencia del liberalismo. Lizardi escribió una insulsa *Defensa de los francmasones* (Lizardi 1991a: 415-419) (se limita a decir que ambos papas cometen una falacia: nadie es sospechoso únicamente porque mantiene en secreto sus reuniones y jura obedecer los acuerdos que dimanen de estas). Comparaba las promesas cumplidas de los masones con las violadas por quienes juraron

obediencia a la decisión del papa Alejandro VI, que, en el nombre de Dios, nos regaló a los habitantes de América, y ahora, contrariamente, defendían la independencia americana. El Pensador fue excomulgado. Agobiado por las consecuencias de este anatema, pidió el auxilio del Congreso sin que los diputados lo atendieran, y esto porque el Congreso estaba tan lleno de curas que parecía un concilio, según dijo. Harto de vivir en el ostracismo, pidió perdón y fue perdonado. No obstante, como *Desvergüenzas y excomuniones no destruyen las sólidas razones* (Lizardi 1991b: 147-155), escribió una virulenta *Segunda defensa de los francmasones* (Lizardi 1991b: 277-297). Y, para mostrar la falibilidad de los Sumos Pontífices, en su periódico *Correo Semanario de México* reprodujo sus biografías según J. A. Llorente. “Los concordatos [...] son tratados que el Papa quita todo lo que parece que da [...], los señores Campomanes y Moñino [y Redondo, conde de Floridablanca] aseguraron que, en expediente reservado, constaba al Consejo [de Indias] ‘arbitrios para dar por nulo el concordato del año de 1753’” (Lizardi 1975: 240-241). La conclusión a que llegó nuestro precursor de la Reforma es que los individuos pueden ser católicos, apostólicos y romanos, o unidos por la fe con San Pedro, sin obedecer las órdenes de un Sumo Pontífice. En su *Testamento* se ratificó en todo lo que había escrito sobre los abusos introducidos con pretexto de religión, lamentándose de que dejaba a su patria libre de testas coronadas, excepto la de Roma (Lizardi 1995: 1040).

También demandó la expropiación de los bienes del clero. Entrevió un desarrollo capitalista liberado de la agobiante traba impuesta a las fuerzas productivas por la Iglesia. Contradiendo las Leyes de Indias, que le prohibían ser terrateniente, mediante artilugios como la participación en bienes mostrencos, donaciones voluntarias y herencias ligadas a operaciones con garantía de crédito (era la principal institución de crédito usurero), y según el derecho canónico sus bienes eran de manos muertas (no enajenables ni vendibles), el clero se había apropiado de la mitad de tierras cultivables del país, que mayoritariamente permanecían baldías. La economía se contrajo exponencialmente.

En esta línea, Lizardi exigió no solo la desamortización de los bienes clericales, sino que el diezmo pasara a manos de Estado para que lo distribuyera en el pago de sueldos a los curas, y para los gastos de su enseñanza y labor en los hospitales: “administrará los diezmos con que se dotará a los curas, quedando los ciudadanos libres de gabelas que pagan por bautismos, casamientos y entierros. Se dará a los canónigos una tercera parte de la renta que actualmente poseen” (Lizardi 1973: 543). “Dije que los diezmos deben reformarse, porque, en el pie en que están, atrasan al labrador, arruinan la agricultura, y ni aun pueden llamarse diezmos” (Lizardi 1991a: 462). A pesar de que, citando casi a Mariana, Lizardi dijo que nunca legalizó, sino expuso sus ideas, porque no solo Platón hizo repúblicas imaginarias ni utopías Moro, la realidad es que su cadáver fue expuesto para desmentir la conseja de que murió endemoniado.

Lizardi propuso que los oficiales “de primor abrieran talleres públicos sin más examen [ni impuesto] que su habilidad: su abundancia abarataría las mercancías, aumentaría el número de aprendices y se acabaría el montón de “vagamundos” (Lizardi 1968: 117). En su “Constitución de una República Imaginaria” establece: “Quedan abolidas las alcabalas de todo efecto nacional y sólo se pagará el diez por ciento de lo que se exportaren; pero nada en lo interior de la República, en ningún Estado. A los efectos extranjeros se cobrarán los derechos actuales al tiempo de su importación y en su introducción a las capitales” (Lizardi 1973: 541-542).

El mundo se hallaba dividido en centros y periferias agobiadas con impuestos: “¿De cuándo acá sabíamos nosotros si había en el mundo *libertad civil*? ¿Qué cosa era *propiedad*, *independencia* ni los demás *derechos* del ciudadano? Para nosotros todo esto era una jerigonza [...] Lo que sí entendíamos bien era lo que significaba *pecho*, *tributo*, *alcabala*, *almojarifazgo*, *nuevo impuesto*, *estanco*, *consolidación*” (Lizardi 1968: 49).

*Los tributos*. Como Mariana, Lizardi afirmó que el alto tributo conlleva el encarecimiento de la mercancía y disminuye el número de compradores. Además se opuso a que los humildes pagaran impuestos o tributos: debían nivelarse los presupuestos de ingresos y egresos. Aunque la caja del erario o fondos de ahorro se hallaba “exhausta”, porque los gastos excedían los fondos de ahorro, pidió que los impuestos fueran proporcionales a los ingresos. Esta parece otra resonancia de Campomanes,

para quien la alcabala “ofende” la libertad civil porque obliga a registros, intervenciones y detenciones en las ventas, pone grilletes al comercio y carga su peso al que no puede llevarlo, y al aumentar el precio, deja los “géneros” inútiles para la circulación (Campomanes 1963: 267).

*El monopolio.* Según El Pensador, en concordancia con Jovellanos (1963: 343), el Estado debería intervenir para acabar con los monopolios, destructores de cuanto edifica la libertad, los “monopodristas, que podridos los vean mis ojos en San Lázaro” (un cementerio) (Lizardi 1968: 117), porque en buena parte eran culpables de la carestía de víveres y semillas porque, al modo de los gorgojos, se comían los granos: entre dos o tres “criminales” de sórdida avaricia, acaparando las mercancías, encerraban los convoyes y los tasaban a precios exorbitantes.

En medio de una hambruna generalizada, para que la oferta mantuviera el precio justo de la mercancía, Lizardi propuso al virrey Calleja que el carbón, el pan y las harinas se vendieran en plazas públicas al precio del oferente directo, sin intermediarios (Lizardi 1968: 114-118). También hizo frente a los monopolios de la pólvora, y del mercurio y azogue utilizados en beneficio de la plata. En su Constitución “imaginaria” decreta que el tabaco quedaba desestancado.

*Los oficios.* En aquel entonces falto de industria y con una agricultura abandonada, se habían implantado fuertes estructuras de explotación. La sociedad estaba dividida en castas, en hombres libres y negros infrahumanos, en oficios honrosos y deshonorados (deshonra que se hacía extensiva a los hijos de tales artesanos, quienes de hecho, no de derecho, tenían negado el acceso al sacerdocio y a la milicia) y en géneros o sexos racionales e irracionales. Fernández de Lizardi defendió a gritos la igualdad de los oficios contra la preocupación “odiosa” de calificar a los hombres por el lugar de su nacimiento, su empleo, la distinción de su traje y su cantidad de dinero “proviene de juzgar por carretilla de raciocinar por apariencia y de no estudiar al hombre” (Lizardi 1968: 167). La artimaña era simple: para mantener los bajos sueldos, ciertos oficios como los de carnicero y zapatero fueron menospreciados, lo que no se aplicaba a los herreros. El Pensador Mexicano escribió que, según esta lógica, las patas de los animales son mejores que los pies humanos.

El resultado que anheló, basándose en la “racionalidad” de la ley de la oferta y la demanda, era la medianía, ponderada por Mariana y los primeros padres de la Iglesia. En el *Correo Semanario de México* número 23 (Lizardi 1975: 361), Lizardi dijo que consta en el *Juicio imparcial* que los primeros siglos de la Iglesia, cuando predicaron San Agustín, San Clemente, San Ambrosio y San Cirilo, se combatió la propiedad privada, y fueron los años más florecientes:

[...] no podré mostrarte [...] la multitud de locos que vagan impunes por esas calles, porque son innumerables, sólo sí te manifestaré una clase de locos que llaman ricos, que son los más rematados, porque a título de su nombre, no sólo no hay quien les manifieste su enfermedad, sino que les sobran otros locos (que se llaman aduladores) que les apoyan y aun canonizan sus más indignas operaciones [...] Velos: mira la ostentación de sus personas, el lujo de sus casas, lo opíparo de sus mesas, lo brillante de sus carrozas y el rumboso aparato de cuanto les pertenece; pero advierte también la indiferencia o desprecio con que desdeñan a los pobres; nota la fatuidad con que se creen superiores al resto de los míseros mortales.

Y remata con una pregunta: “¿Por qué el rico, por serlo, ha de exigir de mí adoraciones que no le debo, ni ha de tenerse por insultado cuando no le doble la rodilla? (Lizardi 1975: 361).

*La moneda y los peajes.* Para que México se desarrollara, se requería un mercado nacional con una moneda tlaquearia común (un tlaco era centavo y medio de un peso fuerte o de plata) que facilitara la circulación de productos y de la mano de obra. En contra de los medievales derechos de peaje, en plena guerra, El Pensador protestó de que en las garitas se exigiera pasaporte a quienes viajaban a caballo. También la contracción de la economía y las enormes distancias entre poblaciones habían generado el repliegue en busca de la autosuficiencia. La economía giraba en circuitos regionalizados de producción y consumo que acabaron teniendo como centro las haciendas: para conectar los asentamientos, Lizardi demandó la construcción de redes caminales.

*La esclavitud.* La popularidad de *El Periquillo Sarniento* no impidió que dejara de imprimirse el tomo IV. Spell opinó que los motivos que tuvo el virrey Ruiz de Apodaca para dejarlo trunco fueron los ataques lizardianos a la esclavitud. En 1825, El Pensador festejó que el presidente Guadalupe Victoria la haya declarado abolida, escribiendo la segunda parte de *El negro sensible*, drama de Comella (Lizardi 1965: 285-344).

### **La muerte de un soldado que el ejército y el gobierno le robó su pago de 50 centavos diarios**

José Joaquín Fernández de Lizardi murió desencantado. En su *Testamento* se lee que dejaba su patria repleta de abogados, juicios y tribunales y una administración de justicia nula; a los indios en un forzado régimen de propiedad privada que rechazaban, no siendo la propiedad comunal hipotecable ni sujeta a crédito. En los años de la Constitución gaditana, se lee en una supuesta *Carta de los indios de Tontonatepeque*, que reprodujo Lizardi, se les hablaba de libertad, igualdad civil y derechos humanos en una jerigonza críptica, mientras eran ahogados en un creciente marasmo de injusticias (Lizardi 1981: 401-408). El problema era acucioso; pero la indiferencia de los diputados y burócratas arribistas estaba hundiendo a la mayoría de la población, que no era hispanohablante en un estado peor que el del virreinato (Lizardi 1995: 1044). Por otro lado, los legisladores, que invocaban a Dios en cada frase, aún se representaban a sí mismos y a los intereses del clero, denunció Lizardi. Para colmo, en el concierto de la economía mundial acabamos siendo meros abastecedores de materias primas y recursos agro-mineros. Los onerosos tratados que Victoria firmó con la Gran Bretaña, mendigando empréstitos, iniciaban nuestra abismal dependencia o, en ilustrativa frase lizardiana, la venta de la patria, la cual dejaba a los mexicanos como los huéspedes de su propia casa y encargados de las peores tareas. El ejército estaba desarmado. Lo que hizo temer la reconquista americana por la Santa Alianza, se lee en *El Hermano del Perico que cantaba la Victoria*, *El Payaso de los Periódicos*, *las Conversaciones del Payo y el Sacristán* y el *Correo Semanario de México*. Si el enemigo no fue esta alianza, sus vaticinios quedaron cortos: veintiún años después de su muerte, perdimos la mitad del territorio nacional.

El alma de cántaro de Fernández de Lizardi vio realizados algunos de sus más caros anhelos como: la independencia, una Constitución mexicana y un sistema federal; pero la racionalidad del nuevo *statu quo* fue tan solo una quimera aprovechada, como siempre, por el poder de dominio; triste, observó el gran potencial de la dominación: es el escollo “donde en todos los tiempos se han estrellado la razón y la verdad”, entronizándose la maldad sobre la inocencia (Lizardi 1968: 161). No hubo trabas, se le quitó la pensión de cincuenta céntimos, y fue expuesto para deshacer la conseja de que falleció endemoniado.

## Bibliografía

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín (1963): *Obras I. Poesías y fábulas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

— (1965): *Obras II. Teatro*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

— (1968): *Obras III. El Pensador Mexicano, t. I*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

— (1973): *Obras V. Periódicos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

— (1975): *Obras VI. Periódicos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

— (1982): *Obras IX. El Periquillo Sarniento*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

— (1991a): *Obras XI. Folletos (1821-1822)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

— (1991b): *Obras XII. El Folletos (1922-1924)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

— (1995): *Obras XIII. Folletos (1824-1827)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1963): *De la Sociedad Económica de Madrid al real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la Ley Agraria, extendido por el autor en nombre de la junta encargada de su formación*, en Jesús Silva Herzog, *Antología del pensamiento económico-social I*, pp. 343, 362.

REYES HEROLES, Jesús (1957): *El liberalismo mexicano I. Los orígenes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

RODRÍGUEZ, Pedro, Conde de Campomanes (1963): *Cartas político-económicas escritas al Conde de Lerena*, en Jesús Silva Herzog, *Antología del pensamiento económico-social I*, pp. 261-272.